

Alternativa Colectiva (Abasto de agua - con redes Punto de Suministro – sin redes) y Rural Disperso - Alternativa Individual - Suministro individual, agua lluvia Tratamiento intradomiciliar.

Pilares de los esquemas diferenciales rurales

INDICADORES PARA EL ACCESO	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APROPIADAS	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none"> Acceso a agua potable: servicio de acueducto o soluciones alternativas Manejo de aguas residuales: servicio de alcantarillado o métodos adecuados Manejo de residuos sólidos: servicio de aseo o buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de acueducto o alcantarillado con requisitos técnicos flexibles Soluciones alternativas con requisitos técnicos y aspectos de manejo definidos Participación activa de la comunidad en todas las etapas de los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la prestación de servicios, con cumplimiento progresivo de indicadores Gestión comunitaria de los servicios Gestión colaborativa de apoyo con diferentes actores para el fortalecimiento de capacidades

Reglamentación de los esquemas diferenciales

REGLAMENTACIÓN GENERAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS – sección 2
Decreto 1077 de 2015 – Único Compilatorio Libro 2 - parte 3 – Título 7 – Capítulo 1 – Decreto 1898 de 2016 – Decreto 1688 de 2020	MARCO TARIFARIO Res. CRA 825 de 2017 TARIFAS DIFERENCIALES Res. CRA 844 de 2018 TARIFAS PROGRESIVAS Res. CRA 881 de 2019 CONDICIONES UNIFORMES Res. CRA 873 de 2019 PLAN DE GESTIÓN RURAL Res. MVCT 571 de 2019 PROTOCOLO CALIDAD AGUA Res. MSPS/MVCT 622 de 2020 VIGILANCIA DIFERENCIAL SPSD (En formulación)
SINAS - SIASAR R. MVCT 487 de 2017 RAS RURAL R. MVCT 246 de 2018 TÍTULO J - BUENAS PRÁCTICAS Publicado 2021	APROVISIONAMIENTO – sección 3 LINEAMIENTOS CALIDAD AGUA Res. MSPS (en formulación) AUTORIZACIONES VIVIENDAS DISPERSAS Dec. MADES 1210 de 2020 Definiciones Dec. MVCT 1232 de 2020
ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Resolución MVCT 202 de 2021 PLAN NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL Resolución MVCT 076 de 2021	

ACCIONES DE ASEGURAMIENTO

1. Información.
2. Identificación de esquema de acceso a agua y saneamiento.
3. Acciones de apoyo para cada esquema*.

PLAN GESTIÓN RURAL PARA INDICADOR CALIDAD DE AGUA

Artículo 6 Resolución 571 de 2019

1. Establecer incumplimiento calidad del agua
2. Identificación de la opción tecnológica para el suministro de agua
3. Implementar u optimizar la opción tecnológica, asegurando su financiación
4. Identificar acciones prioritizadas para alcanzar el suministro de agua sin riesgo y plazo
5. Indicar el año en que se cumplirá con la meta de agua sin riesgo

10 años

Se continúa explicando la Prestación de Servicios Ley 142 de 1994 Servicio de Acueducto y Pila Pública y con Acceso a saneamiento básico Servicio de Alcantarillado y Servicio de aseo – PGIRS. Las soluciones alternativas artículo. 279 Ley 1955 de 2019 Abastos de Agua y puntos de suministro; Instalaciones Sanitarias; Soluciones Individuales de Saneamiento; Manejo de residuos sólidos en la vivienda.

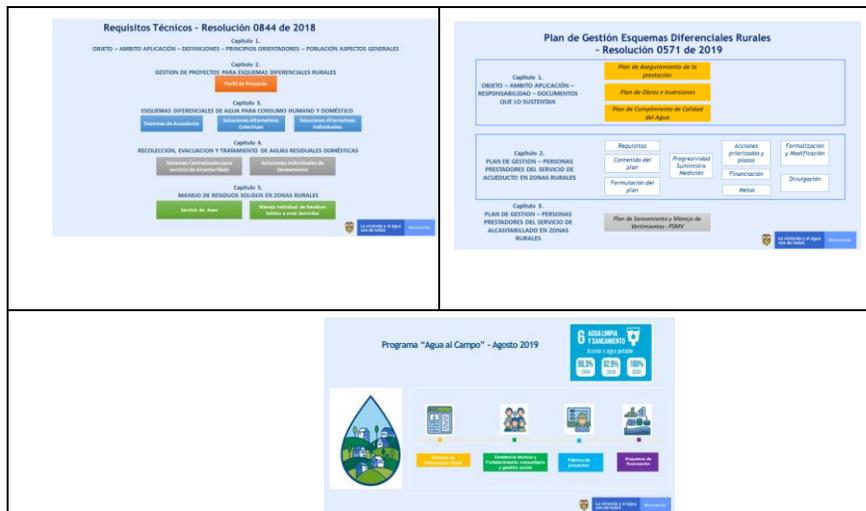
Se da también la Reglamentación de los esquemas diferenciales en aspectos de vigilancia y regulación prestadores; implementación en territorio; rural disperso y resoluciones. Así como, el Trato diferencial según esquema diferencial SI es prestador Ley 142 de 1994 NO es prestador Art 279 Ley 1955 de 2019.

Con respecto a la reglamentación técnica se menciona la Resolución MVCT 844 de 2018; Plan de Gestión Resolución MVCT 571 de 2020; Protocolo Calidad Agua Resolución MSPS MVCT 622 de 2020; Asistencia Técnica y Fortalecimiento Comunitario Resolución MVCT – Por expedir 2020; Programa “Agua al Campo” Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; Plan Nacional de Suministro de Agua y Saneamiento Básico Rural.

Usos del agua en viviendas rurales dispersas

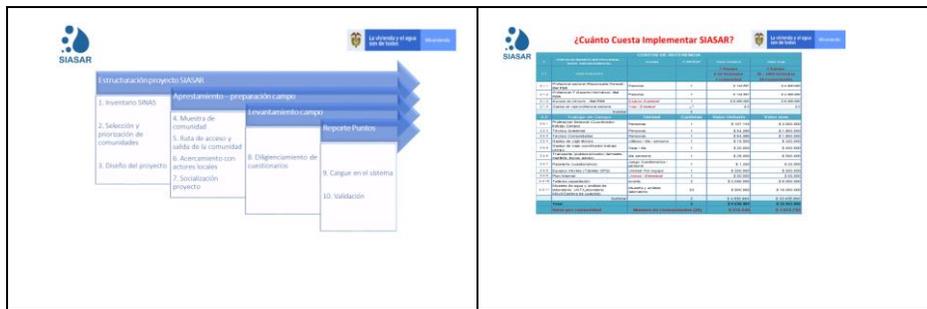
Las soluciones tecnológicas apropiadas son diferentes

Territorio	Solución Aprobada	Tipo de Infraestructura
Centro Poblado o Nucleo de Población	Convencional - con redes -	Servicio de acueducto (domiciliario)
	Medios alternos - Sin redes -	Vehículos de transporte de agua Pilas Públicas
	Alternativa Colectiva	Abasto de agua - con redes Punto de Suministro - sin redes
Rural Disperso	Alternativa Individual	Suministro individual, agua lluvia Tratamiento intradomiciliar

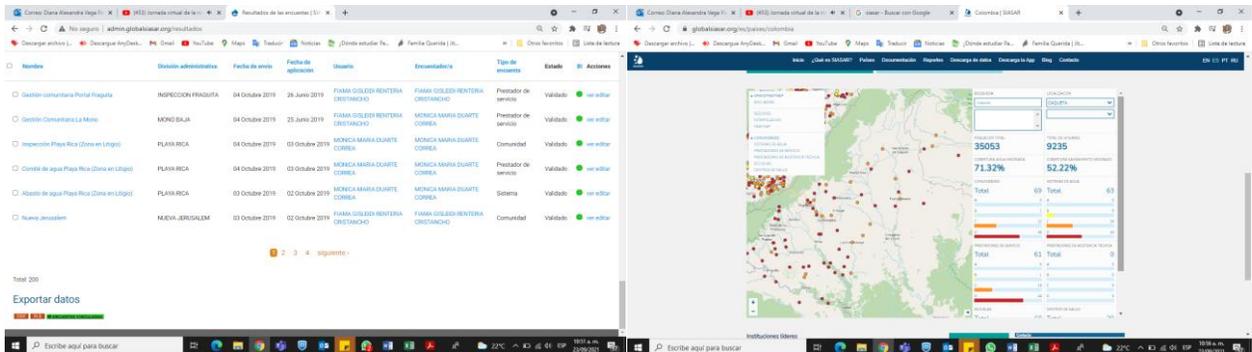


Se realizó la presentación del tema de SIASAR, en la cual se explica ¿Qué es SIASAR?; ¿para qué sirve?; ¿Qué información entrega SIASAR?, al igual que se menciona los indicadores del sector como son: ASH (Nivel de servicio de Agua, Saneamiento e Higiene); ISSA (Índice de Sostenibilidad de los Servicios de Agua); Nivel de Servicio de Saneamiento e Higiene (NSS); Prestador de Servicio (PSE); Escuelas y Centros de Salud (ECS); Prestador de Asistencia Técnica (PAT), también se menciona como SIASAR identifica necesidades y problemas del sistema.

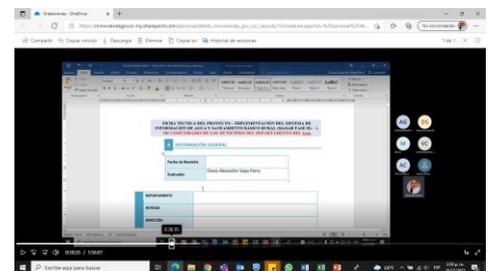
Adicionalmente a esto, se presentan el modelo conceptual de cómo se relacionan los cuestionarios y su calificación (A, B, C, D), los cuestionarios que tiene SIASAR y cuáles son los que actualmente se están utilizando en Colombia; proceso y cargue de la información y por último se da el proceso de implementación desde la solicitud de interés por parte del PDA hasta la validación de la información para que el punto quede visualizado en el mapa. También, se muestra la plataforma de SIASAR, la cual se puede acceder por medio de la página es <https://globalsiasar.org/>. Así mismo, se les muestra por qué parte pueden entrar y como empezar a cargar la información una vez que lleguen de campo para cargar la información levantada. Se menciona que una vez que entren a la página de SIASAR con sus usuarios y contraseñas les aparecerá las actividades que pueden desarrollar.



Por último, se visualiza en la plataforma el trabajo que realizó el departamento de Caquetá en SIASAR. se muestran que están validados 200 puntos correspondientes a la información de sistema, comunidad y prestador de servicio



Por último, se menciona las partes que tiene la ficha de proyecto SIASAR y se empieza con el bloque A sobre “información genera”; la cual no se encuentra observaciones. Con el bloque B relacionada con la “información de las comunidades” rurales que tiene el departamento y de las comunidades que van a priorizar para el desarrollo del levantamiento de información en agua y saneamiento básico. Cada una de estas comunidades tienen los datos de número de habitantes, número de viviendas y el número de muestra.



Con respecto al bloque C “información personal del proyecto”, se solicitó ampliar información sobre el validador sectorial; coordinador; en lo relacionado al desplazamiento durante el trabajo de campo. Además, se debe de especificar el número de personas que van a estar realizando el trabajo de campo.

Con el bloque D “información recursos y costos del proyecto”, se recomienda revisar bien los ítems, los valores en especial el costo total por comunidad y el costo total del proyecto.

En el bloque E “cronograma del proyecto” se recomienda ajustar el tiempo del proceso de validación ya que este se va realizando a medida que se va levantando la información en campo.

Por último, en el bloque observaciones, recomendaciones y/o compromisos, se recomienda revisar la redacción e incorporar las observaciones realizadas en los bloques anteriores.

Conclusiones y recomendaciones

Se concluye que el proyecto de SIASAR se dara como una adición al plan de aseguramiento que se apruebe en el mes de enero del 2022.

Se recomienda al PDA Antioquia evaluar las posibles soluciones que tienen para realizar SIASAR FASE 2 y demás instrumentos normativos explicados en la reunión.

- **Compromisos (Si aplica)**

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Acompañamiento permanente para la implementación de la política rural	Diana Alexandra Vega Parra Líder del departamentos del GPS	permanente
Realizar la ficha de proyecto SIASAR FASE 2	PDA Antioquia	Enero 2022

FIRMAS:

Elaboró: Diana Vega – Profesional Especializado / MVCT – VASB -DDS – Dirección de Política y Regulación

Fecha: 14 de diciembre 2021

